

[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 2020

CANARIAS 7

Medidas para paliar la crisis económica del coronavirus

El Gobierno de Canarias traslada al central un paquete de medidas que ayuden a paliar los efectos que provoca en la sociedad y en la economía insular la presencia del Covid-19. El documento recoge un preámbulo de las especiales circunstancias de las islas, explicando la repercusión que tendrá esta situación por la dependencia del exterior y del turismo.

Los equipos técnicos del Ejecutivo presidido por Ángel Víctor Torres han elaborado un documento con propuestas de carácter sanitario, económico, de empleo, para las familias, educación, transporte, turismo, sector primario e industrial. Este lunes 16 de marzo, el presidente de Canarias convocó a su Consejo Asesor, mantuvo un encuentro con los portavoces de los grupos parlamentarios canarios y se recibió también aportaciones por parte de la Fecai y la Fecam.

El paquete de medidas propuestas por Canarias es el primer documento que se envía al Gobierno de España para su toma en consideración tras la declaración del estado de alarma por Covid-19. No será la única propuesta que remita el Ejecutivo autonómico al Gobierno presidido por Pedro Sánchez. Según evolucione la situación de emergencia sanitaria, se irán adoptando otras decisiones para evitar los efectos negativos en el tejido socioeconómico del Archipiélago.

Con las medidas se reclama al Gobierno de España que se destinen todos los recursos necesarios para el refuerzo de la labor sanitaria, dotando a los profesionales de los suficientes medios materiales para poder ejercer su función con garantías y efectividad.

A esas medidas para garantizar el abastecimiento de medios a la sanidad, se suman otras propuestas de carácter fiscal y económico para que se atienda a la afectación que la situación extraordinaria generada por la propagación del Covid-19 está teniendo en los diferentes sectores estratégicos de las Islas, en especial el sector turístico, que justo ahora se encontraba en temporada alta de invierno.

De las medidas remitidas al Gobierno de España, las principales son:

- 1) Que el país tenga las opciones de máximo endeudamiento para aportar recursos al empleo, las familias y al tejido productivo.
- 2) El anticipo de las Entregas a Cuenta del Sistema de Financiación correspondientes al último trimestre de 2020 (aproximadamente 700 millones de euros).
- 3) Partidas extraordinarias para la lucha contra la pobreza y el empleo, atendiendo a la especial circunstancia social de Canarias.

corporaciones locales a gastos no financieros.

5) Debido al gran peso del sector turístico, y para no colapsar la tramitación de los ERTES, se solicita que se contemple a los ERTES de Causa Mayor Temporal para que no sean necesarios los informes de la inspección de trabajo. Y que sea la autoridad laboral quien tenga la competencia suficiente para la tramitación ágil de los expedientes. En el caso de los ERTES de Causa mayor temporal, el silencio negativo pasaría a ser silencio positivo. El plazo de los mismos será no inferior a cuatro meses a partir del momento actual, susceptibles de ampliación si persiste la crisis.

6) Solicitar el cese de la actividad en establecimientos alojativos, ya que se va a detener de facto con la actual situación de estado de alarma. El cese debe ser escalonado y ordenado.

7) Firmar un Convenio con el ICO que permita que una parte del ICO Liquidez se dedique específicamente a las empresas establecidas en Canarias, con la coparticipación el Gobierno canario en el riesgo.

8) Que se tramiten de urgencia todos los expedientes de contratación.

9) Mantener las medidas específicas de Canarias como región ultraperiférica: POSEÍ, REA y otros.

10) Aplazar el pago de las cuotas a la Seguridad Social a las empresas, autónomos y pymes afectados, además de aplazar el pago de las hipotecas a familias y empresas afectadas por la crisis.

También, el Gobierno de Canarias, pide que se agilice el retorno de los canarios que viven en el exterior y, por medio de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, solicita que se acepten las restricciones al transporte aéreo que formula Canarias además del refuerzo del abastecimiento.

ECOMERCIO AGRARIO

España solicita ampliar el periodo de solicitud de la PAC

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ya ha solicitado a la Comisión Europea (CE) la ampliación del periodo de solicitud de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) hasta el 15 de junio para que ningún agricultor y ganadero tenga dificultad para presentar su solicitud única de la PAC del año 2020.

El 1 de febrero se abrió el plazo de presentación de la solicitud única de la PAC en el año 2020 y cuya finalización estaba prevista el próximo 30 de abril.

Sin embargo, con la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecen una serie de restricciones al movimiento de las personas que van a tener un impacto notable en dicho proceso de presentación de la solicitud única.

El MAPA ha iniciado la tramitación de una orden ministerial que establecerá el 15 de mayo como fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud única para la campaña 2020 en todo el territorio nacional. En base a la reglamentación comunitaria a día de hoy esa es la fecha máxima hasta la que puede ampliarse el plazo sin modificar dichos reglamentos.

Por ello, España ha pedido la ampliación del plazo máximo de presentación de la solicitud

fecha.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en colaboración con las comunidades autónomas, fomentarán los procesos de presentación telemática de la solicitud única y reforzarán las distintas alternativas que permitan aprovechar al máximo estos mecanismos, para que puedan seguir presentándose mediante estos medios el máximo número de solicitudes. Esto incluye tanto la presentación telemática de la solicitud directamente por el agricultor, como los mecanismos de presentación telemática por parte de las entidades colaboradoras. Las autoridades competentes de las comunidades autónomas proporcionarán las instrucciones pertinentes a tal efecto.

Todo ello sin perjuicio de que, en los próximos días, se tomen medidas adicionales para asegurar la gestión, control y pago de las ayudas de la PAC

El objetivo del Gobierno de España es facilitar lo máximo posible a agricultores y ganaderos, ante la excepcionalidad creada tras el decreto del Estado de Alarma, la presentación de su solicitud de la PAC del año 2020.

EFE AGRO

Mascarillas, guantes y distancia: así se adapta el campo al estado de alarma

El campo intenta adaptarse al estado de alarma siguiendo las medidas pertinentes, como el uso de mascarillas o la distancia. Otras, como el desplazamiento a las explotaciones, genera más problemas y dudas.

España lleva algo más de dos días en estado de alarma y el campo intenta adaptarse siguiendo las medidas pertinentes, como el uso de mascarillas, la distancia de seguridad o los guantes, aunque hay otros asuntos, como el desplazamiento a las explotaciones, que generan más problemas y dudas.

Es lo que se desprende de una consulta realizada por Efeagro a las organizaciones agrarias en la primera jornada de trabajo efectivo tras decretarse ese estado que coincide con campañas a pleno rendimiento, por ejemplo, en el caso de la producción en invernaderos de pepino, berenjena o tomate.

Así lo indica la secretaria general de Asaja Almería, Adoración Blanque, quien no ve problema en que los agricultores y asalariados mantengan la distancia de seguridad de un metro gracias a los espacios en los que trabajan.

En su zona el uso de guantes y mascarillas no está generalizado porque "escasean" y, de hecho, lo están utilizando aquellos productores que ya las tenían para su labor rutinaria.

Los desplazamientos a las fincas y los centros de producción son los que generan más dudas y problemas porque el real decreto del Gobierno pide que se realicen de uno en uno, y eso en el campo no es fácil de cumplir.

Hay cierta confusión y Blanque ha señalado que por el momento lo que han hecho es reducir el número de personas por furgoneta e intentar mantener las distancias mínimas dentro del vehículo.

El responsable del sector hortícola de COAG, Andrés Góngora, se ha expresado en unos términos parecidos, subrayando que es en las empresas de comercialización y en las centrales hortícolas donde se está prestando especial atención, ya que hay más niveles de concentración de trabajadores que en el campo.

controlar "mucho" las condiciones de acceso a esos centros.

Lo que "preocupa" y por ello piden aclaraciones a las autoridades es también cómo desplazarse: "normalmente" los empleados viajan agrupados por lo que "la limitación de una persona por vehículo nos afecta".

Han consultado a "varios" puestos de la Guardia Civil y "nos dicen que dentro del vehículo extrememos la precaución y que nos pongamos las mascarillas al subirnos en el coche".

Por otro lado, el transporte colectivo en buses a explotaciones o cooperativas se ha reducido a la mitad de la capacidad para mantener las distancias, según su información.

Por parte de UPA, su secretario general, Lorenzo Ramos, ha puesto el foco en las pequeñas explotaciones que "no están teniendo problemas excesivos" por esta situación: los alimentos "están saliendo de las zonas" de producción. Al igual que Góngora, Ramos incide en que a pie de campo no hay inconvenientes para mantener distancias y, en cuanto al transporte, tampoco ve problema en desplazarse de uno en uno si son pequeñas granjas.

En un aspecto que ha reparado es en la prohibición de que se celebren los mercadillos locales de productos por la aglomeración de personas: pide a las autoridades que articulen la forma de establecer medidas de seguridad pero no suspenderlos por la importancia económica que tienen entre los pequeños agricultores.

La patronal pide garantizar la entrega de materia prima a la industria alimentaria española

El sector del gran consumo trabaja con el Gobierno para asegurar el suministro de alimentos y productos básicos a los supermercados, y entre las medidas que reclama se encuentra la de "asegurar la llegada de materias primas" y productos de embalaje a las fábricas.

La patronal Aecoc -que agrupa a cerca de 30.000 empresas entre fabricantes y distribuidores- ha destacado, en un comunicado difundido este domingo, que la que este requisito es necesario para "poder mantener el funcionamiento" de la industria, y por ende el de toda la cadena.

Además, también ha pedido a las autoridades "flexibilizar los horarios de trabajo y zonas de carga y descarga" para reforzar el abastecimiento a las tiendas.

En la última semana, los supermercados han registrado una afluencia de clientes notablemente superior a la habitual debido a la propagación del coronavirus, que ha llevado a muchos consumidores a realizar grandes compras y ha provocado la aparición de estanterías vacías de forma puntual.

Suministro garantizado

No obstante, desde el sector han insistido en que el suministro está garantizado y que estos lineales vacíos apenas son "roturas puntuales de stock" que se resuelven en cuestión de horas, cuando se vuelve a reponer el producto.

Los responsables de Aecoc han resaltado el diálogo existente entre las diferentes asociaciones empresariales y el Ejecutivo para que las decisiones gubernamentales "tengan en cuenta cuáles son las prioridades tanto en el sector alimentario como en el sector salud".

Han incidido, asimismo, en la "responsabilidad y preparación del personal" que trabaja en el sector del gran consumo y han alabado la labor también de agricultores, ganaderos, transportistas y otros eslabones de la cadena por "redoblar estos días su compromiso y

AGROINFORMACION**El sector agrario solicita unánimemente poder disponer de los insumos necesarios para garantizar el suministro de alimentos**

Con el objetivo de poder garantizar sin alteraciones el abastecimiento alimentario durante los próximos meses, la totalidad de las organizaciones agrarias y profesionales del sector han dirigido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación una carta en la que solicitan que la producción agraria "sea considerada prioritaria y se incluya dentro de los planes y medidas de contingencia del estado de alarma motivado por la actual crisis sanitaria" y, en especial, que puedan disponer de los insumos necesarios para garantizar el suministro de alimentos.

Unidos en un rotundo consenso, ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas Agroalimentarias, FEPEX, ANOVE, APROSE, AEPLA, IBMA España, FEDISPROVE, APROVE, ANFFE y AEFA, han trasladado al Ministerio su "preocupación por las consecuencias que puedan tener estas medidas sobre la normal producción, movimiento y distribución de semillas y plantas de vivero, productos fitosanitarios, otros medios de defensa fitosanitaria y fertilizantes, y cualquier otro tipo de insumo, necesario para garantizar la cadena alimentaria. En particular –añaden– en aquello que afecta a la movilidad del personal, la distribución a los productores y al movimiento transfronterizo ante eventuales cierres de fronteras".

En estas circunstancias extraordinarias, el sector, al mismo tiempo que requiere indicaciones claras para que el sistema de suministro de los insumos trabaje a pleno rendimiento a favor de la producción de alimentos y el abastecimiento de los mercados, se ha puesto a disposición del Ministerio de Agricultura, brindando su colaboración, más aún si cabe, con el fin de garantizar el suministro alimentario.

"Las actuales medidas de confinamiento y restricción de movimientos que exige la lucha contra el coronavirus, han de contemplar como necesidad básica la producción y el suministro de alimentos, por lo que debe ser celosamente protegida y garantizada. Es necesario mantener sólidos todos y cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria, desde el de la producción y comercialización de las semillas y plantas de vivero –origen de la cadena– hasta las actividades profesionales de los agricultores, el recurso de productos fitosanitarios y fertilizantes, los procesos industriales, el transporte y la distribución", señalan en una nota.

En este sentido, las entidades firmantes del escrito confían en que el Ministerio sabrá ser sensible y considerará prioritarias estas áreas críticas, como el acceso a los insumos, para poder dar cumplimiento al artículo 15 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que el pasado sábado declaró el estado de alarma por crisis sanitaria.

Preocupadas y comprometidas con responsabilidad ante estas excepcionales circunstancias, el sector agrario también ha solicitado "la coordinación de las unidades administrativas para poner a disposición de los agricultores semillas y plantas, productos fitosanitarios y fertilizantes".

Subscribe

Past Issues

Translate ▼

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

This email was sent to alber.lemus@gmail.com

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · Spain

